

## LA CULTURA DE LOS HUARPES

POR SALVADOR CANALS FRAU

### I

El concepto que de los indios llamados *Huarpes* se ha tenido en los últimos tiempos, ha cambiado radicalmente y ha pasado en corto plazo de un extremo a otro. Hacia fines del siglo pasado, cuando simples aficionados sin mayor preparación, como Desiderio S. Aguiar, eran los únicos que incidentalmente se ocupaban en estudios de etnología regional, los *Huarpes* eran tenidos por un pueblo de alta cultura que podía competir con los antiguos peruanos si es que no sobrepasaba a éstos, en cuanto a desarrollo cultural. Se hablaba entonces de castillos y leyendas fantásticas, y de que estos indios enlazaban directamente con un Tiahuanaco fabuloso. Los restos todos que se descubrían en el territorio de la actual provincia de San Juan, especialmente en la parte montañosa de ella, eran sin más atribuidos a estos indígenas que la conquista española hallara en la región (1).

El asunto cambia radicalmente de aspecto cuando el excelente arqueólogo sueco Eric Boman publica su conocida obra sobre las antigüedades de la región andina de la República Argentina. Partiendo de una interpretación errónea de los restos arqueológicos en su época conocidos, y de los que se carecía por lo general de todo dato de procedencia, atri-

---

(1) Véanse los dos escritos que aquel aficionado publicara bajo el nombre general de *Los Huarpes*. Uno de ellos se encuentra en el tomo V, pág. 283 y sig. de *Primera Reunión del Congreso Científico Latino Americano*. Buenos Aires 1900. El otro fué publicado en 1904.



cas—, fueron degradados a la condición de “pueblo salvaje”, considerados indignos de aquellos restos arqueológicos, y reducida el área de su expansión a sólo “las llanuras alrededor de las grandes lagunas de Guanacache” (2). Todo ello en flagrante contradicción con la documentación histórica.

Desgraciadamente es esta visión de Boman la que ha prevalecido. Y es tanto el éxito alcanzado por ella, que los especialistas, en general, se limitan a repetir, sin mayor discriminación, lo que expresara Boman en aquella obra. Hasta las conclusiones del único trabajo basado en la investigación sobre el terreno que un especialista haya publicado hasta hoy, se vieron influenciadas por la visión dominante (3). Y es partiendo de aquella base falsa que a menudo vemos redondear el cuadro de la etnología de Cuyo, atribuyendo a los *Huarpes* cualidades culturales que las fuentes históricas no mencionan, o si lo hacen, es para atribuirles a sus vecinos por el sureste, los *Pampas*. Y es sabido que éstos eran de cultura inferior.

Por otra parte, los aficionados, que otrora monopolizaran estos estudios, están lejos de haber desalojado el terreno. Muy al contrario, vemos que sus elucubraciones hasta son premiadas en los concursos de la producción científica y literaria regional (4).

---

(2) BOMAN E.; *Les antiquités de la Région Andine de la République Argentine et du Désert d'Atacama*, I, 33 y sig. París 1908.

(3) Nos referimos a DEBENEDETTI, cuyas conclusiones agregadas al trabajo *Investigaciones arqueológicas en los valles preandinos de San Juan*, no concuerdan exactamente con el contenido, por demás muy valioso, de la monografía. Es sabido que ella se publicara primero en la *Revista de la Universidad de Buenos Aires*, tomo XXXII y XXXIV, y luego, aparte, en la Sección Antropología de las publicaciones de la Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires 1917.

(4) En tal caso está, verbigracia, el volumen de un señor RAMÍREZ, intitulado *Los Huarpes*, del cual ha dicho Vignati que era “desdorado para la ciencia del país”. Si bien comprendemos perfectamente la indignación de la que es eco esta frase, no estamos completamente de acuerdo con este juicio del especialista platense, pues nada tiene que ver la ciencia argentina con lo que un particular cualquiera pueda escribir. Que el volumen de referencia no es obra de un especialista, ni siquiera es un trabajo de índole científica, se ve con sólo hojear una página cualquiera de él.

Parécenos, pues, como si fuera particularmente necesario el tratar de establecer de manera definitiva, lo que realmente fueron los *Huarpes*. Lingüísticamente sabemos que tenían lengua independiente, y que sus dos dialectos conocidos, el *Millecayac* y el *Allentiac*, integran el grupo lingüístico conocido por el último nombre. Faltaría también definir su tipo antropológico; pero de ello nos ocuparemos en un trabajo ulterior.

Por ahora vamos a tratar de su cultura. Para ello utilizaremos en primera línea la documentación histórica, ya que para esbozar el cuadro de lo que culturalmente fueron los *Huarpes*, es ella, simplemente de importancia capital. Luego, interrogaremos a la arqueología, por ver si sus conclusiones, correctamente interpretadas, pueden ser aducidas en contra de lo que el documento histórico establece. A manera de anticipo podemos empero desde ya afirmar que la cultura de los *Huarpes* no era la sublimada de que hablara Aguiar, ni tampoco la incipiente y salvaje que quieren Boman y sus seguidores.

## II

Hemos dicho que la introducción en Cuyo de un elemento diaguita de población, estaba en contra de la documentación histórica, por lo que debía ser considerada como elemento de confusión. La razón de este juicio es que, tradicionalmente se considera a los *Huarpes* como a los auténticos aborígenes de Cuyo, lo que se ve apoyado por toda la documentación.

En efecto, los indios de Cuyo, al menos aquellos ubicados en las jurisdicciones de San Juan y Mendoza hasta aproximadamente el río Diamante por el sur, fueron conocidos de todo tiempo como *Huarpes*. Estos eran distintos, antropológica y lingüísticamente, de los *Diaguitas* del Noroeste Argentino. A juzgar por la documentación histórica, el habitat de los *Huarpes* estaba representado, cuando menos, por toda aquella parte de Cuyo que con la fundación de las ciudades de Mendoza y San Juan había quedado más o menos dominada en el séptimo decenio del siglo XVI. No está bien dilucidado aún el punto respecto de la pertenencia étnica de la población india de la

tercera provincia cuyana, San Luis, cuya ciudad capital fuera fundada algo después que las dos otras. Pero es indudable que al menos parte de los grupos énicos que ocupaban por la época la mitad norte de la actual provincia puntana, deben ser considerados como *Huarpes* también, y que el resto de la porción septentrional de aquella provincia, estuvo más o menos relacionada con ellos. Mas como nuestras investigaciones al respecto no están aún terminadas, no nos ocuparemos en este trabajo de los indios de San Luis, y consideraremos como *Huarpes* a sólo los del área antes delimitada de San Juan y Mendoza.

Que los indios de Mendoza y San Juan, en los siglos XVI y XVII, fueran conocidos por *Huarpes*, y que éstos tenían lengua propia, no ha de haber duda ninguna. Las referencias históricas son muy numerosas; como numerosas son las que nos señalan que la región por ellos habitada fué en un principio indistintamente conocida por Cuyo o por "Provincia de los Huarpes". Y sólo posteriormente, cuando ya hubo desaparecido la población primitiva que justificaba el segundo nombre, hubo de prevalecer definitivamente el primero.

Que esto es así, que el Cuyo antiguo era también conocido por "Provincia de los Huarpes", resulta fácil de demostrar. Por ejemplo, cuando refundó Juan Jufré la ciudad de Mendoza a dos tiros de arcabuz de la primitiva fundación de Pedro del Castillo, se labró como de costumbre un acta. Su encabezamiento reza: "En el nombre de Dios: En este asiento "del valle de Cuyo, *provincia de los Guarpes*, que es de esta "otra parte de la gran Cordillera Nevada, en veinte e ocho "días de marzo, año del Señor de mil e quinientos e sesenta y "dos..." Y por si quedara alguna duda al respecto, agrega el acta que Jufré dió a la nueva fundación el nombre de "Ciudad de la Resurrección, *provincia de Guarpes*" (5).

Dos meses y medio después, el mismo Jufré fundaba al norte de Mendoza la ciudad de San Juan. El acta respectiva

---

(5) El Pbro. JOSÉ ANIBAL VERDAGUER, publicó esta acta de fundación en la pág. 265 y sig. de su libro *Lecciones de historia de Mendoza*, seg. edic., Mendoza 1920.

comienza también así: "En este valle de Tucumán, *provincia de los Guarpes* que es de esta otra parte de la gran Cordillera Nevada, a trece días de junio de mil y quinientos y sesenta y dos años..." Y agregaba después: "y esta dicha ciudad se ha de llamar y nombrar la ciudad de San Juan de la Frontera, *provincia de los Guarpes...*" (6).

El nombre de "provincia de los Huarpes" aplicado a la región de Cuyo, no responde a un mero capricho de Jufré, sino que derivaba del nombre mismo de sus aborígenes. En consecuencia, no aparece solamente en estas dos actas de fundación, sino también en numerosos otros documentos, tanto oficiales como particulares, de la segunda mitad del siglo XVI y primera del XVII. Así, un acta del Cabildo de Mendoza, que figura en el Libro I, folio 26, comienza: "En la cibdad de Mendoza, nuevo "valle de Rioja, *provincia de los uarpes*, a cinco días del mes "de febrero de myle quinº y sesenta y seis años..." (7). De la misma manera, en un documento de toma de posesión de unos indios por el encomendero Diego de Velasco, de 19 de Junio de 1567, estando el interesado en Chile, se hace constar que los indígenas en cuestión eran naturales de Sanvacoa, "que es provincia de los Huarpes" (8).

---

(6) Esta acta fué publicada por LARRAIN en su obra *El país de Cuyo*, pág. 29 y 30, y también por TORRE REVELLO en *Adición a la relación descriptiva de mapas, planos, etc., del Virreynato de Buenos Aires*.

En el hecho de que al lugar en que se estableciera San Juan se lo denomine en el acta "valle de Tucumán", hemos de ver un intento de sentar un precedente que más tarde pudiera servir las pretensiones de Chile, a que pertenecía Cuyo, a la gobernación del Tucumán. Recuérdese que este pleito de jurisdicción entre Chile y el Tucumán fué zanjado definitivamente un año más tarde, por la Real Cédula de 29 de agosto de 1563.

(7) El Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional de Cuyo, está copiando estas actas del Cabildo para su publicación.

Respecto del nombre de "nuevo valle de Rioja", que fuera dado por Castillo a la región y que no ha prevalecido, téngase presente que nada tiene que ver con la ciudad y jurisdicción que posteriormente fueran denominadas de La Rioja; éstas fueron fundadas veinticinco años después.

(8) MEDINA J. T.; *Colección de documentos inéditos para la historia de Chile*, XIV, 434. Santiago de Chile 1898.

Tampoco los cronistas, sobre todo los de la primera hora, desdennan el nombre de "Provincia de los Huarpes" para designar a Cuyo. Pedro Mariño de Lovera, por ejemplo, en su "Crónica del Reyno de Chile", capítulo XIII del libro segundo, al tratar de la fundación de la ciudad de Mendoza por Pedro del Castillo, dice que este capitán traspuso los Andes y "llegando a la *provincia de los Guarpes*", fué recibido por los principales caciques de la región. Y Mariño de Lovera hubo de saber estas cosas pues fué testigo de ellas (9).

Pero no sólo la región de Cuyo era conocida primitivamente como "Provincia de los Huarpes", sino que los indios de Cuyo, tanto los de San Juan como los de Mendoza, eran llamados genéricamente *Huarpes*.

Así, en la mencionada toma de posesión de indios por Diego de Velasco, en 1567, sirvió de intérprete una india. Y dice el documento que las usuales preguntas se hicieron "por lengua de Inés, *india guarpe*..." Esta india intérprete era criada de Alonso Campofrío de Carvajal, vecino de Mendoza (l. c., pág. 434).

Es sabido que antes de que los españoles de Chile se establecieran aquende los Andes, gran parte de los indios de Cuyo estaban encomendados en vecinos de Santiago de Chile, y anualmente tenían que pasar la Cordillera para ir a servir a sus amos en Chile. Este estado de hecho siguió subsistiendo, aun después de la fundación de las ciudades de Cuyo y de la subsiguiente encomienda de sus aborígenes en los vecinos de los nuevos centros de población española. Razón de ello fué, que la parte central y septentrional de Chile estaba poco menos que despoblada a la sazón y había allí grandes necesidades de mano de obra. Pues bien, a 19 de marzo de 1579, el Cabildo de Santiago de Chile nombra un Alcalde de Minas, y le ordena que visite las cuadrillas de mineros que trabajaban en su jurisdicción, por ver si en este trabajo se cumplían las ordenanzas respectivas. La jurisdicción de este funcionario inspector abarcaba tanto los indios pertenecientes a las ciudades de Santiago y La Serena,

---

(9) *Colección de historiadores de Chile i documentos relativos a la Historia Nacional*, VI, 251. Santiago de Chile 1865.

como los que figuraran en "cuadrillas de *indios guarpes* y veliches que anduvieren en los dichos asientos de minas"; es decir, tanto los indios naturales de la región central y septentrional de Chile, como los que procedían del sur (Veliches), o los que habían sido llevados de Cuyo (*Guarpes*) (10). Por estos datos vemos que los indios de Cuyo eran conocidos en Chile como *Huarpes*.

También el P. Lizárraga, el conocido fraile viajero del siglo XVI, en el relato de su famoso viaje desde el Perú a Chile a través del Tucumán, al referirse a los indios de la región de Cuyo dice que "comúnmente se llaman *Guarpes*..." Lizárraga pasó por Mendoza a fines del año 1589 (11).

El P. Diego de Torres, jesuíta que conociera personalmente Cuyo, en una de sus Cartas Anuas, escrita en 1609, dice que "a los indios de la dicha provincia de Cuyo llaman *Guarpes*, y su lengua de la misma manera..." (12).

El obispo de Santiago de Chile, Fray Juan Pérez de Espinosa, en una carta que con fecha de 20 de marzo de 1602 dirige al rey de España, expresa también que "los indios de la provincia de Cuyo, por otro nombre se llaman *guarpes*, y es su tierra de la otra parte de la Cordillera Nevada".

El P. Ovalle, chileno que atravesó por dos veces territorio cuyano y se detuvo en él en el primer tercio del siglo XVII, en el capítulo de su "Histórica relación" titulado "De los indios de Cuyo" (libro III, VII), da nombre a estos indios sólo de una manera incidental, al referirse a su conocida habilidad de rastreadores. Al mencionar varios casos concretos que demuestran esta facultad en ellos, el cronista chileno aclara que estos indios de Cuyo eran conocidos por *Huarpes* (13).

---

(10) AMUNÁTEGUI SOLAR; *Las encomiendas de indígenas en Chile*, I, 232, Santiago de Chile 1910.

(11) LIZÁRRAGA FRAY R. DE; *Descripción colonial*, II, 256. Buenos Aires 1916.

(12) Las cartas del P. Diego de Torres se hallan en el tomo XIX de *Documentos para la Historia Argentina*, Buenos Aires 1927. Ver la pág. 21.

(13) OVALLE P. A. DE; *Histórica relación del Reyno de Chile*, en *Colección de Historiadores de Chile*, XII, 177, Santiago de Chile 1888.

Por lo demás, en la documentación histórica propia de las ciudades de Cuyo de la segunda mitad del siglo XVI y XVII, las menciones de *indios Huarpes*, o *lengua de los Huarpes*, son numerosísimas. No se puede, pues, dudar de que en aquellos siglos, la región de Cuyo se conocía también como "Provincia de los Huarpes"; de que los indios que la habitaban llevaban el nombre genérico y especial de *Huarpes*; y de que la lengua de los indios de la región es mencionada como lengua de los *Huarpes*.

En cambio, ni el nombre de *Diaguitas* ni la lengua *cacana*, su idioma, asoman por ninguna parte en la región de Cuyo.

### III

De lo que antecede se desprende con toda claridad que los únicos indígenas que en las jurisdicciones de San Juan y Mendoza del siglo XVI se mencionan históricamente, eran los llamados *Huarpes*; lo que equivale casi a decir que eran los únicos existentes en la región.

Ahora bien, a la jurisdicción de San Juan pertenece también la parte montañosa del oeste de la provincia, es decir, los actuales departamentos de Iglesia y Calingasta. Hemos de admitir pues *a priori*, que la población de estos valles en la segunda mitad del siglo XVI, fuera de la misma lengua, de parecidas cualidades, que la de las demás partes de aquella jurisdicción, ya que nada nos dicen las fuentes de una diferencia étnica en ella. Esto, se entiende, nada prejuzga respecto de la calidad de la población aborigen de la región en alguna época anterior a la conquista española de la que, como es natural, carecemos de todo dato histórico.

Pese a lo dicho, Boman y los que siguen sus huellas, excluyen del oeste sanjuanino a los *Huarpes*, e introducen un pueblo y una lengua que ningún documento conocido menciona en la región.

A este procedimiento sirve una sola premisa de base: la de que los *Huarpes* eran un "pueblo salvaje", nómada y de cultura inferior, que no pudo haber sido el portador de la cultura que los restos arqueológicos ponen en evidencia en la región montañosa del oeste de San Juan.

A este principio fundamental tenemos nosotros serias

objecciones que hacer. Por de pronto es metodológicamente incorrecto el vincular, sin más, a un pueblo que la conquista española hallare en una región determinada, con los restos arqueológicos que el subsuelo de esa región pueda ofrecer. Para establecer un nexo entre la agrupación étnica histórica, y los restos prehistóricos, será siempre necesaria una seria investigación en la documentación histórica, para tratar de hallar puntos de contacto entre el estado de cultura del pueblo que esbozen los documentos literarios de la primera época, y la esencia de la cultura que evidencien los restos arqueológicos, o antropológicos, hallados en la región.

En nuestro caso tenemos que la documentación histórica nos señala que la ciudad de San Juan fué fundada en lo que se conoció por "provincia de los Huarpes"; que *Huarpes* eran los habitantes indígenas de su jurisdicción; finalmente, que la lengua de esos *Huarpes* era un dialecto conocido por *Allentiac* (14). Y es de todo punto evidente, entonces, que esos *Huarpes* no pudieron ser, total o parcialmente, *Diaguitas*; como su lengua huarpe o *allentiac* no pudo ser la *cacana* que es la de los *Diaguitas*.

En un trabajo anterior (15), hicimos el ensayo de demostrar que en el momento histórico de la conquista española, el oeste sanjuanino hubo de estar poblado por indios que no podían ser fundamentalmente distintos de los del resto de aquella jurisdicción. Es cierto que esta demostración pudo sólo hacerse en forma negativa, pues no tenemos dato alguno que diga explícitamente que los habitantes del actual valle de Calingasta fueran *Huarpes*. Pero tampoco dice alguno de ellos —de los conocidos se entiende— que su población fuera *diaguita*, como se pretende.

Ningún documento histórico conocido nos habla de *Diaguitas* en San Juan, jurisdicción que por el contrario, y como hemos visto, pertenecía a la provincia de los *Huarpes*. Tam-

---

(14) CANALS FRAU S.; *La lengua de los Huarpes de San Juan*, en *Anales del Instituto de Etnografía Americana*, II, Mendoza 1941.

(15) CANALS FRAU S.; *El límite austral de los Diaguitas*, en *Publicaciones del Museo Etnográfico de la Facultad de Filosofía y Letras*, serie A, IV, 117 y Sigs. Buenos Aires 1940.

poco el *cacán*, el idioma de los *Diaguitas*, era conocido en esa provincia. Varios documentos se refieren a "la lengua de la tierra" que ha de ser sin duda el *Allentiac*, el dialecto huarpe que, según el P. Valdivia que lo redujera a *Arte y Vocabulario*, "corría" en la ciudad de San Juan. Por lo demás, el P. Alonso de Bárzana, misionero jesuíta de la segunda mitad del siglo XVI, nos habla en una carta de la extensión que tenía en su tiempo la lengua *cacana*, la lengua de los *Diaguitas*. Y establece que por el sur incluía a "gran parte de la conquista de la Nueva Rioja" (16); parte que sin duda era la central y septentrional de la actual jurisdicción riojana. Por la época en que escribía este misionero, el año de 1594, la ciudad de San Juan llevaba ya más de treinta años de establecida, por lo que es dable suponer que la calidad de los indios de su jurisdicción fuera bien conocida. Si en jurisdicción de San Juan se hubiera hablado la lengua de los *Diaguitas*, no hay duda alguna de que el P. Bárzana no dejara de decirlo, en lugar de limitar su extensión por el sur a la parte central y septentrional de La Rioja. En este asunto, el P. Bárzana es testimonio irreprochable, ya que había actuado entre *Diaguitas*, conocía su lengua, y había compuesto un *Arte y Vocabulario* de este idioma, que desgraciadamente se ha perdido.

Tampoco los datos arqueológicos señalan influencia diaguita al sur de Iglesia, por los 30°, 30' de latitud sur. Ya hemos dicho en otra ocasión, que ninguno de los elementos característicos de la cultura específicamente diaguita, se hallaba al sur de aquella región. Y todos los datos indican más bien, una procedencia general peruana (17).

El nombre de Calingasta, con su terminación "gasta", tan común en el Noroeste Argentino, nada prueba tampoco en favor de un origen diaguita de la población del valle a mitad del siglo XVI. En primer lugar, porque este pueblo es de fundación muy posterior en la zona en que actualmente está. En el

---

(16) El dato del P. Bárzana se halla, como es bien sabido, en su conocida *Carta del P. Alonso de Bárzana, de la Compañía de Jesús, al P. Juan Sebastián, su Provincial*, que fuera publicada en *Relaciones Geográficas de Indias*, II, apéndice III, pág. 52.

(17) CANALS FRAU S.; *El límite austral*, citado, pág. 131.

acta de fundación de la ciudad de San Juan, por ejemplo, se establece como límite occidental de la nueva jurisdicción, al valle de *Catalve*. Este ha de ser, a no dudarlo, el actual valle de Calingasta. Por lo tanto, el nombre de este valle fué antiguamente *Catalve*. Por lo demás, un joven estudioso sanjuanino, en unas investigaciones que está realizando, acaba de descubrir que lo que actualmente conocemos por valle de Angualasto en la parte norte del oeste sanjuanino era antiguamente llamado, y lo es aun hoy día en parte, "valle de Calingasta". De confirmarse esto, tendríamos que este topónimo se habría corrido hacia el sur durante la época colonial, probablemente al trasladarse ahí el pueblo de Calingasta.

En el momento de la Conquista, y muy posiblemente antes tampoco, no hubo *Diaguitas* en jurisdicción de San Juan. La población aborígen de la parte norte, estaba sin duda influenciada culturalmente por ellos, por las culturas de las regiones riojanas vecinas. Pero en el centro y sur de la región montañosa, desaparecen los rastros culturales diaguitas, y lo que ahí vemos son influencias de las culturas del Pacífico, especialmente peruanas. En cambio, la toponimia, los nombres de pueblos y lugares, cuando son indígenas, si no son peruanos, pueden generalmente explicarse por el *Allentiac*, la lengua de los *Huarpes* de San Juan. Y esto es un claro indicio de que sus habitantes indígenas últimos fueron de ese idioma.

#### IV

Para explicarnos debidamente ciertas circunstancias relacionadas con la cultura de los *Huarpes*, debemos tener presente que la región de Cuyo, al menos aquella parte que se halla entre el límite con la antigua provincia del Tucumán, por el norte, hasta el río de Diamante, por el sur, y que, como hemos visto, representa el núcleo central del habitat de los *Huarpes*, estuvo bajo la dependencia del Cuzco, había sido área de influencia política y cultural incaica.

Es cierto que la conciencia de esto no está muy generalizada entre los especialistas. Y que hasta se ha discutido que los *Incas* hubieren, en momento alguno de su historia, dominado ningún rincón de lo que es hoy territorio argentino.

A nuestro modo de ver, hoy ya no se justifica en manera alguna este escepticismo. En los últimos años se han ido acumulando distintas pruebas, tanto de índole histórica como arqueológica, que no pueden ser pasadas en alto, y las que señalan claramente en el sentido de que el Imperio Incaico extendió efectivamente sus dominios por una parte del actual territorio argentino. Tampoco era lógico esperar, que habiendo los *Incas* conquistado la parte norte y central de Chile, no hubieren hecho algo similar con los territorios correspondientes de esta parte de los Andes, máxime si se considera que ellos se hallaban en su camino.

En un trabajo que está a punto de publicarse (18) tratamos de aportar datos en el sentido de que al menos una parte del Noroeste Argentino, el valle de Salta, había estado bajo un dominio más o menos efectivo de los *Incas*. Creemos haberlo conseguido. Por hoy tócanos hacer la misma demostración en lo que se refiere a Cuyo, o sea la antigua provincia de los *Huarpes*. Aquí, los datos históricos no son muy numerosos, pero lo suficientemente ilustrativos como para que no se pueda seguir dudando de ello.

Sabido es que don García Hurtado de Mendoza, hijo del Virrey del Perú Marqués de Cañete, fué gobernador de Chile en los años 1557 a 1561. Terminada su gobernación y hallándose en el Perú, hizo probanza de sus méritos y servicios. La pregunta 53<sup>o</sup> del interrogatorio, hace referencia a que estando él en Chile y habiendo tenido noticia de que "detrás de la Cordillera había una tierra llamada Cuyo, donde había mucha gente que había servido al Inga...", había él proveído su conquista enviando a Pedro del Castillo (19), el que, como no se ignora, fundó la ciudad de Mendoza. Los declarantes en la dicha información confirman el dato, y uno de ellos, Bautista Ventura, agrega que los habitantes de Cuyo, es decir, los *Huarpes*, eran "gente que ha servido, amiga y de mucha razón"

---

(18) CANALS FRAU S.; *Los aborígenes del valle de Salta en el siglo XVI*, en *Revista de la Universidad Nacional de Cuyo*, I.

(19) MEDINA J. T.; *Colección de documentos inéditos para la historia de Chile*, tomo XXVII, pág. 16.

(20). Y ya se sabe que eso de "servir", en época prehistórica, va referido "al Inca".

Fray Reginaldo de Lizárraga, el fraile viajero a que nos hemos referido antes, menciona también el hecho de la dominación incaica. En el capítulo LXXI del libro segundo, donde trata de los indios de Cuyo, de los cuales dice que "comunemente se llaman Guarpes", expresa que a estos mismos indígenas "túvolos el Inga sujetos, y algunos hablan la lengua del Perú, general como en Tucumán, si no es en Córdoba, donde no alcanzó el gobierno del Inga" (21).

Tendríamos, pues, que de acuerdo con este dato, el dominio incaico se hubiera extendido por toda la parte montañosa del Noroeste Argentino, incluyendo a Cuyo.

Hay, además, toda una tradición sobre este asunto, que arranca ya de los primeros tiempos, y que no está desprovista de valor. Un "camino del Inca", verbigracia, que salía del Cuzco, atravesaba todo el Noroeste Argentino y llegaba hasta Uspallata, cerca de Mendoza, donde torcía para atravesar la Cordillera y llevar al primitivo valle de Chile (22).

La existencia de este camino no puede, en buena lógica, ser negado. Varios cronistas aluden a él. Lizárraga, lo transitó hasta cerca de la frontera argentino-boliviana, viniendo del Perú; y lo volvió a transitar, saliendo de Mendoza, desde Uspallata "casi hasta Santiago de Chile". Y para que no quepa duda de la esencia de ese camino, el buen fraile aclara que en las "dormidas no faltan pasto para los caballos, ni leña", lo mismo que acontecía en los caminos imperiales del Perú (23<sup>a</sup>).

Desde el punto de vista arqueológico, Aparicio reunió algunos datos respecto de este camino. El mismo lo reconoció en la provincia de La Rioja, cerca de Guandacol y cerca de Santa Cruz y Campanas. Las vistas que de este camino publicó

---

(20) MEDINA J. I.; *Colección*, citada, XXVII, 160.

(21) LIZÁRRAGA FR. R. DE; *Descripción colonial*, II, 257. Buenos Aires 1916.

(22) Véase lá corta recopilación de MORALES GUIÑAZÚ, *El Camino del Inca en la región de Cuyo*, en *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza*, I, 195 y sig. Mendoza 1934.

(23 a) LIZÁRRAGA FR. R. DE; l. c. pág. 258.

(23b) revelan idénticos caracteres que otra vista, que el mismo autor publica, de un tramo de otro camino incaico en el mismo Perú. Y últimamente, el mismo autor ha establecido que las conocidas ruinas de Ranchillos cerca de Mendoza, no eran sino un "tambo" en el camino a Chile, de la misma índole de las dormidas a que se refiriera Lizárraga (24).

Debenedetti, por su parte, en sus "Investigaciones Arqueológicas en los valles preandinos de San Juan" (25) describe el curso del camino que entre los pobladores se conoce por "camino del Inca", en el oeste sanjuanino. Y aunque expresa algunas dudas sobre su autenticidad, nos dice que arranca del valle de Uspallata y, dirigiéndose al norte, pasa al este de Tambillos, por Yalguaraz, llega a Barreal, sigue a corta distancia del río de los Patos, pasa al este de Calingasta, y sigue hasta el norte de Angualasto donde se pierde.

Nosotros mismos lo hemos recorrido reiteradamente al sur y este de Barreal, en la parte montañosa de San Juan (26).

Uhle, por su parte, dice haber transitado este mismo camino entre Tinogasta y Famatina. Y agrega el famoso arqueólogo que la delineación con "piedras puestas en fila en ambos lados, es idéntica a muchos caminos del Inca que existen todavía en el Perú..." (27).

El dato que aporta el P. Lizárraga y que ya hemos mencionado, de que en su tiempo hacia 1589 había *Huarpes* que fuera de tener su lengua propia conocían también la lengua quichua del Perú, se ve confirmado por distinta documentación. Por ejemplo, las actas de un interesante proceso sobre mejor derecho a unos indios en jurisdicción de Mendoza, ventilado en esta ciudad en 1593, es decir, algo más de treinta años

---

(23 b) En *Revista Geográfica Americana*, VI, 167-174. Buenos Aires 1936.

(24) APARICIO FR. DE; *Ranchillos. Tambo del Inca en el camino a Chile*. En *Anales del Instituto de Etnografía Americana*, I. 245 y sigs. Mendoza 1940.

(25) En *Revista de la Universidad de Buenos Aires*, XXXII, Buenos Aires 1916. Hay tirada aparte.

(26) Véase lámina I.

(27) La cita de Uhle se halla en *Cuarto Congreso Científico Latino-Americano*, tomo XIX, segunda parte, pág. 276.

después del establecimiento de españoles en esta región, mencionan el hecho de la existencia de *Huarpes* que podían servir de intérpretes en la lengua del Perú. En efecto, el testigo *Lucampayao* es interrogado "por lengua de Gerónimo Chilón, indio que sabe la lengua del Cuzco que el dicho Alcalde e yo, el escribano, entendemos". Era esto a 15 de abril de 1593, día en que otro indio huarpe, *Malcas*, es también interrogado "por lengua del dicho Gerónimo" (28).

Días después, en 28 de mayo, actuó como intérprete "Juan, cacique, indio ladino en lengua de Cuzco y de Castilla y de los Guarpes". Y en otra declaración, de 14 de Julio ésta, interpreta "Gerónimo Telenco, indio ladino en lengua de Castilla y del Cuzco y Guarpes".

El conocimiento del quíchua, como lengua de relación por los *Huarpes*, está comprobado documentalmente, ya para los primeros tiempos del dominio español en Cuyo. Por ejemplo, en la toma de posesión de unos indios huarpes de Diego de Velasco, el 1º de febrero de 1565, sirvió de intérprete un muchacho "que entendía bien la lengua del Cuzco y la del dicho indio" (29). Y se entiende el procedimiento. Los españoles, recién establecidos en la región, no conocían aún la lengua de la tierra, que no era la diaguita ni el araucano, sino un dialecto *Allentiac*. Por lo tanto, trataron de servirse de los elementos indígenas que, junto con el dialecto huarpe, conocieran también el quíchua que algunos de ellos entendían.

Se podría pensar que estos indios de Cuyo que conocían el quíchua, fueran en realidad yanaconas peruanos venidos con los conquistadores. Mas esta suposición debe ser descartada si se considera que junto con el quíchua conocían también el huarpe, o sea la lengua del país, fuera de que uno de ellos, el llamado Juan, era cacique, y no es probable que estos indios fueran a buscar extranjeros para ofrecerles sus cacicazgos. En conse-

---

(28) La documentación a que se refiere se halla en original en el Archivo Judicial de Mendoza. En este mismo volumen la glosamos. Véanse nuestras *Acotaciones etnológicas a un pleito*, etc.

(29) MEDINA J. T.; *Colección de documentos inéditos para la historia de Chile*, citada, XIV, 426.

cuencia, en estos rastros del quíchua en Cuyo, hemos de ver más bien una confirmación muy valiosa de los datos traídos por el P. Lizárraga, tanto en lo que respecta una dominación incaica de la región, como en lo que atañe su consecuencia: que el idioma de los *Incas* fué en cierta época lengua general entre los *Huarpes* de Cuyo.

## V

La premisa de la cual se arranca para desalojar a los *Huarpes* de parte de territorio cuyano, la de que se tratara de "un pueblo salvaje que vivía fuera de las montañas de San Juan" (30), carece de valor real.

No interesa ahora y aquí, el determinar si la calificación de "salvaje" merece ser aplicada, desde el punto de vista objetivo de la Etnología, a pueblo alguno de la tierra. Pero a los *Huarpes*, seguramente que no les corresponde.

Desde el punto de vista racial, los *Huarpes* estaban emparentados con los *Puelches de Cuyo* del sur mendocino y con los *Pehuenches* del Neuquén. Estas tres agrupaciones étnicas, cada una con una forma dialectal distinta, se separaban también entre sí en el aspecto cultural. De los tres grupos, los *Huarpes* eran los de cultura más elevada. Y se comprende ello por la influencia cultural del Perú que, como hemos visto, dominó política y culturalmente en la región.

Ante todo digamos que de acuerdo con la documentación histórica los *Huarpes* no pudieron ser nómades, como inconscientemente se ha propalado tantas veces. Estos indios hubieron de ser sedentarios y practicar, en consecuencia, el cultivo del suelo.

El solo hecho de que nuestros indios fueran encomendados y pasaran regularmente a Chile a "servir", mucho antes de que los conquistadores españoles se establecieran de este lado de los Andes, demuestra a nuestro entender que no practicaban el nomadismo, ni eran "salvajes", sino que eran sedentarios y poseían una relativamente alta cultura.

---

(30) BOMAN E.; *Antiquités*, citada, pág. 35.

Para que unos indios pudieran ser encomendados, era menester estar empadronados antes. Y para ser empadronados, era necesario que tuvieran una residencia más o menos fija en un lugar. Que los indios nómades no podían, ni solían, ni sabían "servir", se comprende de suyo. Y los encomenderos de Santa Fe y Buenos Aires, con una población indígena sólo en mínima parte sedentaria, podrían aducir más de un caso de queja a este respecto. Por lo demás, la documentación histórica de Buenos Aires de los siglos XVII y XVIII, recuerda numerosos intentos hechos por los españoles de asentar en pueblos una población nómade, con el fin de civilizarlos y de hacerlos participar en su economía (31).

El empadronamiento primitivo de parte de los indios de Cuyo, de parte de los *Huarpes*, hubo de hacerse durante la permanencia forzada de Francisco de Villagra en la región, allá por el año de 1551, a su regreso a Chile de su viaje al Perú en busca de refuerzos. Y las primeras encomiendas de *Huarpes*, otorgadas por el gobernador de Chile Pedro de Valdivia, llevan fecha de poco después. Estas encomiendas tenían como beneficiarios a vecinos de Santiago de Chile y desde ese momento los *Huarpes* se vieron obligados a ir a "servir" en Chile. De no haber sido más o menos sedentarios, no se comprendería que los españoles, que vivían de la otra parte de la Cordillera, pudieran tener estos indios en tal forma sumisos que los pudieran llamar desde Chile para trabajar allí.

Compulsados a la fuerza no es posible que fueran, por no haber de este lado población alguna de españoles. Por lo tanto, no se comprende que si los *Huarpes* hubieran sido nómades, que acudieran, sumisos, a mita a Chile, en lugar de reunirse, tierra adentro, ya que nada los ligaría al lugar. En consecuencia, la sumisión de estos indios en aceptar, sin más, ir a Chile a servir a los españoles, sólo puede explicarse admitiendo que ellos ya estaban acostumbrados a servir a los *Incas*, como dice don García Hurtado de Mendoza, y además

---

(31) Algunos de estos intentos, los relacionados con la parcialidad de los *Mbaguales*, se encontrarán en nuestro trabajo *Sobre el origen de la voz bagual*, publicado en *Anales del Instituto de Lingüística*, I., Mendoza 1942.

porque tenían residencia fija en un lugar, donde podían ser hallados.

Recuérdese que el hecho de que fueran a Chile a trabajar es anterior a la fundación de Mendoza. Cuando vino Pedro del Castillo con la misión de fundar, se encontró en el camino con los indios de la encomienda de Juan de la Cueva, que eran de la zona de Uspallata, y los hizo volver. Aquellos indios iban a servir a sus amos en Santiago de Chile, y habían sido encomendados por Pedro de Valdivia en Noviembre de 1552 (32).

Por otra parte, las fuentes primeras nada nos dicen del clásico toldo pampeano entre los *Huarpes*. Ovalle nos dice que tenían "unas chozas muy miserables" y que los de las lagunas poseían viviendas semi-subterráneas (33). Ahora bien, una "choza" es algo más que un toldo, y no prejuzga nada sobre el material de que está construída.

El hecho del sedentarismo se comprendería también por haber estado sometido a los *Incas*, y por la influencia cultural peruana, que hemos ya mencionado.

Que esto es así, se desprende también del hecho de que Ovalle, que conociera en sus viajes de ida y vuelta a Córdoba a *Huarpes* y a *Pampas*, al tratar de estos últimos, nos hable de su nomadismo y de sus "reparos de poca hechura", que eran transportables (34).

Parece lógico admitir, que de haber sido algo parecido la casa de los *Huarpes*, el P. Ovalle no faltara en decírnoslo, dado que la descripción de los unos sigue a la de los otros.

Por lo tanto, y según el mismo Ovalle, los *Pampas* del sur de San Luis tenían "reparos", y los *Huarpes* "chozas". Es este un detalle que no carece de interés.

Es cierto que el P. Rosales nos habla de un toldo de pieles en Cuyo. Mas este testimonio no conviene a nuestros *Huarpes*, pues primeramente es el dato de la segunda mitad del

(32) Véase el interesante trabajo de LUGONES M. G.; *Pedro del Castillo, fundador de Mendoza*, en *Revista de la Junta de Estudios Históricos*, XVI, 77. Mendoza 1940.

(33) OVALLE A. DE; *Histórica relación*, citada, pág. 175.

(34) OVALLE A. DE; *Histórica relación*, citada, pág. 177.

siglo XVII, y luego se refiere a los indios de "el río Turbio abaxo", es decir, el Atuel, por lo que corresponde no a los *Huarpes*, sino a los *Puelches de Cuyo*, del sur de la actual provincia de Mendoza (35). Estos *Puelches* cuyanos, que no deben ser confundidos con los pámpidos *Genaken*, estaban racialmente emparentados con nuestros *Huarpes*. Mas como no recibieron la influencia benéfica del antiguo Perú, quedaron siendo más o menos nómadas, y siguieron siéndolo durante toda la época colonial.

El historiador del Techo, confirma el dato de las viviendas semi-subterráneas de los laguneros (36). Siendo un solo pueblo los *Huarpes* de Guanacache, y los de Mendoza y San Juan, no se explicaría que unos —los laguneros— tuvieran viviendas fijas, y los demás transportables.

Una carta del P. González que nos conservara del Techo, y que va referida a indios de Cuyo, nos dice que visitó unos indios que tenían "aldeas", y habla también de la construcción de chozas redondas hechas de paja (37). Es este un dato muy valioso, pues es del segundo decenio del siglo XVII. En consecuencia, la "choza miserable" del P. Ovalle, parece corresponder a la "choza de paja" del P. González.

Como se ve, está fuera de la realidad quien afirme que los *Huarpes* eran nómadas que vivían en toldos de pieles.

## VI

Como se sabe, el sedentarismo y el cultivo del suelo suelen siempre ir mancomunados, ya que el primero parece depender de lo segundo. Es por esto que nuestros *Huarpes*, que no eran nómades como se ha visto, conocían también de manera más o menos rudimentaria, el trabajo de la tierra.

Apoyan esta tesis, numerosos argumentos. En primer lugar, los *Huarpes* tenían acequias, las que han de haber ser-

(35) El dato del P. Rosales se halla en su conocida obra *Historia general de el Reyno de Chile, Flandes indiano*, II, pág. 97. Valparaíso 1878.

(36) *Historia de la provincia del Paraguay de la Compañía de Jesús*, II, 107. Madrid 1897.

(37) La carta de referencia se halla en la mencionada *Historia* de del Techo, tomo III, pág. 167 a 169.

vido a la irrigación. La tradición popular mendocina ha conservado el recuerdo de que estos canales o acequias, todavía subsistentes en la zona de Mendoza, habían sido construídos por los *Incas*.

Que las acequias de la región de Mendoza eran conocidas en el mismo siglo XVI, no hay duda ninguna. Las Actas Capitulares de Mendoza de 1566, se refieren a ellas. Ahí se nombran la "acequia de Allalme" (38); "la acequia de Guaymayen" (39); y la de Tobar o Tabalque. Estos tres nombres indígenas son los de tres caciques asentados en la zona misma de Mendoza, en el momento histórico de la conquista española. Consta documentalmente que los tres salieron al camino a recibir a Pedro del Castillo, cuando éste venía a fundar la primera ciudad de Cuyo en nombre del gobernador de Chile don García Hurtado de Mendoza (40). Resulta de esto que las tres acequias mendocinas llevaban el nombre de tres principales caciques de la zona, sin duda porque cada una de ellas servía para irrigar los campos de cultivo de cada una de las tres parcialidades. Que esto es así, se ve bien por el dato consignado en el Acta Capitular del 21 de abril de 1567 (41), que al tratar de unas tierras a entregar a Alonso Campofrío de Carvajal, menciona que ellas tenían que "cabeçar por el acequya arriba hazia el rrio de *acequia con que rriega guaymaye...*" De manera que esto no sólo prueba que cada una de las acequias pertenecía en propio a una parcialidad huarpe distinta, sino que el último dato se refiere concretamente a que una de estas "regaba" con el agua de su acequia.

Otro dato notable que prueba que nuestros indios cultivaron el suelo, se encuentra en una copiosa documentación correspondiente a un pleito sobre mejor derecho a indios, iniciado por Juan de la Cueva en 1573. Uno de los testigos, Rodrigo Hernando de Arze que viniera con el fundador Castillo,

---

(38) Archivo Administrativo de Mendoza, Actas del Cabildo, libro I, fol. 7.

(39) Actas, citadas, libro I, fol. 19.

(40) Véase, por ejemplo, la mencionada crónica de MARIÑO DE LOVERA, que compendia muy bien este episodio, en lugar citado, pág. 251.

(41) Libro I, fol. 17 v.

declara en ella que en su viaje, y estando ya de este lado de los Andes, les salieron "al camino muchos caciques e indios de paz", que traían choclos (42). Era por febrero de 1561, y por lo tanto en época del maíz tierno. Y se entiende de suyo que si los *Huarpes* de la zona de Mendoza tenían maíz tierno, no es dable suponer que lo hubiesen adquirido por trueque de otros pueblos cultivadores, todos los cuales estaban muy apartados de la región, sino que lo cultivaban ellos mismos.

Años después, otro documento de 1594, hace directa referencia a los "maizales" que tenía el cacique huarpe *Ayanta* o *Yanta*, en el valle de Uco. Tres indios hermanos llamados *Yalchemire*, *Chiguíti* y *Motu*, habían abandonado sus casas y maizales e ídose a sus algarrobales (43).

Por lo demás, el cronista que mayor datos nos da de los *Huarpes* y que los conociera también personalmente, Ovalle, del primer tercio del siglo XVII, al comparar los indios de Cuyo con los de Chile, expresa que "no son tan curiosos a labrar la tierra, y así no tienen la abundancia de comida y regalo de los chilenos".

Esto, a nuestro modo de ver, quiere decir que los *Huarpes* si bien conocían el cultivo del suelo, lo practicaban poco. Y en manera alguna puede significar que ellos no cultivaran absolutamente la tierra. De haber sido así, Ovalle no se expresara en esta forma, sino que hubiera dicho sencillamente que los *Huarpes* no conocían ni practicaban el cultivo del suelo. Por lo demás, el mismo cronista agrega que cuando estos indios han de ayunar, pueden pasarse muchos días "con sólo un poco de maíz y algunas raíces", fuera de que las menciones de este cereal americano son numerosas en la documentación de la primera época, en Cuyo.

Otro dato no despreciable y que se ha de tener bien en cuenta, es que la lengua de los *Huarpes* septentrionales tenía una palabra para "maíz", que era *telag* (44). Y sabido es que,

---

(42) La mencionada obra de LUGONES resume este otro episodio de la fundación de Mendoza, en la pág. 79.

(43) Documento mencionado por P. CABRERA; *Los aborígenes del país de Cuyo*, pág. 58, y existente en el Archivo de Mendoza.

(44) CANALS FRAU S.; *La lengua de los Huarpes de San Juan*, citada, sub verbum.

por lo general, en los idiomas hay una relación directa entre la existencia de la cosa y la presencia de la palabra que la designa.

Al estudiar el mismo Boman los restos extraídos del yacimiento arqueológico de *Viluco*, en la provincia de Mendoza, habitat de indios *Huarpes*, este investigador no puede menos que expresar la posibilidad de que los *Huarpes* de Viluco fueran agricultores (45). Y lo mismo declara Métraux, que estudiara poco después la arqueología de Mendoza (46).

Par otra parte, la arqueología de la región conoce tanto morteros fijos y muebles, como conanas, en gran cantidad.

Finalmente, se puede citar la mención de Suárez de Figueroa, cuya obra fuera escrita sobre la base de los papeles de don García Hurtado de Mendoza. Este autor, al referirse a nuestros *Huarpes* expresa que "siembran escasamente" (47).

Y esta frase resume, en su sencillez, lo que la conjunción de datos señala. Los *Huarpes* aprendieron de los peruanos el laboreo más o menos intenso de la tierra, pero lo practicaron poco, especialmente debido al hecho de la aridez de su suelo, por poder cultivarlo sólo allí donde había ciénagas o agua para riego. Y es ello tan así, que tanto los datos históricos como los de la arqueología de la región, coinciden en insinuar que solamente las zonas a lo largo de los ríos, esteros y lagunas fueron las permanentemente ocupadas por los indígenas.

## VI

Tampoco los *Huarpes* se vestían de pieles, ni mucho menos iban desnudos como se afirma frecuentemente.

Es cierto que los cronistas no son muy explícitos en lo que respecta al vestido que acostumbraban nuestros indios al

---

(45) Véase E. BOMAN; *Cementerio indígena de Viluco (Mendoza), posterior a la conquista*, en *Anales del Museo Nacional de Buenos Aires*, XXX, 550. Buenos Aires 1920.

(46) MÉTRAUX A.; *Contribution à l'ethnographie et à l'archéologie de la province de Mendoza*, en *Revista del Instituto de Etnología de Tucumán*, I, 5 y sigs.

(47) SUÁREZ DE FIGUEROA; *Hechos de don García Hurtado de Mendoza, cuarto marqués de Cañete*, en *Colección de Historiadores de Chile*, V, pág. 76, Santiago de Chile 1864.

tiempo de la conquista. Lizárraga, verbigracia, dice sencillamente que iban "medio desnudos" (48).

Ahora bien, faltaría saber qué entendería con esta frase el buen dominico. Seguramente que no quiso decir que los *Huarpes* iban *completamente* desnudos; pues de haber sido así, un hombre que les encontró tantos defectos morales como Lizárraga, no hubiera pasado por alto este punto. En cambio dice que iban "medio" desnudos. A nuestro modo de ver, esta frase no tiene otro valor que el que todavía hoy mismo le damos, al decir de una persona que "va medio desnuda", es decir, que su vestimenta no está completamente de acuerdo con el canon que nos hacemos del vestido humano. Que ello es así, lo prueba la afirmación de otro eclesiástico, el P. Ovalle, que dice de los *Huarpes* que "visten decentemente, tanto hombres como mujeres". De manera que ni la frase "van medio desnudos", ni la otra de "visten decentemente", están en completo acuerdo con la desnudez pretendida, ni con el manto de pieles pampeano que algunos les atribuyen. Por otra parte, no es de los *Huarpes*, sino de los *Pampas*, que el P. Ovalle dice que usaban esta última prenda de vestir (49).

Que los *Huarpes* no iban desnudos ni vestían pieles, se ve por un valioso dato del año 1593, contenido en la información producida en un juicio entre Pedro de Escobar y Pedro Moyano Cornejo sobre mejor derecho a unos indios mendocinos, y que ya hemos mencionado antes. Un testigo indio llamado *Lucumpayao*, de la encomienda de Alonso de Videla, ve-

(48) LIZÁRRAGA FR. R. DE; *Descripción*, citada, pág. 257.

(49) Ver la mencionada obra de OVALLE, libro tercero, capítulo VII. Es cierto que este capítulo lleva como título: "De los indios de Cuyo, que están de la otra banda de la Cordillera de Oriente de Chile"; pero no lo es menos que en la segunda parte del mismo capítulo deja de tratar de ellos. A partir del período: "Son inmediatos estos indios de Cuyo a los *Pampas*, llamados así por habitar aquellas inmensas llanadas que se extienden por más de 300 y 400 leguas al oriente y Mar del Norte", deja el autor de tratar de "los indios de Cuyo", para pasar a hablar de "los indios *Pampas*", que "son inmediatos" a aquéllos. La confusión que generalmente se hace aquí, entre los datos de unos y de otros indios, es la responsable principal de la desvalorización a que someten a los *Huarpes*, los autores que utilizan a Ovalle sin ninguna discriminación.

cino de Mendoza, al ser preguntado por su edad dijo: "que cuando entraron los españoles a poblar esta tierra aquel [mismo] año se había puesto la camiseta".

Eso de aludir al año en que un individuo se había puesto esta prenda de vestir al ser preguntado por su edad, tiene el mismo valor que cuando actualmente se dice: en tal o cual año hice la primera comunión, o me pusieron los pantalones largos, o cumplí mi servicio militar. Es decir, se alude a un acto que la costumbre o la ley quieren que se realice a una edad determinada. El mismo escribano lo entendió así, al expresar que el declarante aparentaba tener unos 45 años. Y si tenemos presente que la ciudad de Mendoza fué fundada en 1561, y este es el año en que el indio de marras se puso la camiseta, quiere ello decir que los jóvenes *Huarpes* se ponían esta prenda a los 13 años de edad poco más o menos, época en que llegarían a la pubertad.

Este simple dato, en su simplicidad, nos revela pues que nuestros *Huarpes* no sólo no iban desnudos, sino que llevaban la clásica prenda de vestir andina que los españoles llamaron "camiseta"; y que la costumbre de llevarla estaba tan arraigada que uno podía aludir a la fecha en que un individuo se la había puesto, para establecer aproximadamente su edad.

Por otra parte, nuestros indios hubieron de conocer el tejido, vale decir que las camisetas en uso no eran obtenidas, por trueque, de pueblos vecinos. Induce a suponer tal cosa el hecho de que Lizárraga, en su descripción (50), se haga lenguas de la habilidad de las indias *Huarpes* para hilar. Es cierto que se refiere a "las indias que se crían entre nosotros". Mas ellas hubieron de tener ya la tradición del hilado, pues una habilidad tal no puede ser adquirida de manera general en el poco tiempo transcurrido entre la venida de los españoles y el paso de Lizárraga por la región. Por lo demás, en el territorio habitado por los *Huarpes*, se han encontrado numerosos torteros o pesas de hilar hechas de barro.

También el auto del Obispo de Santiago de Chile, Humanzoro, aunque de fecha un poco tardía, menciona al tejido al

(50) l. c. pág. 257.

referirse a la costumbre que estos indios tenían de enterrar a sus muertos "con mantas, camisetas [e] hilados". Como se trata de una costumbre funeraria, y en ellas suelen los primitivos ser muy conservadores, hemos de suponer que ello no era sino el recuerdo de una costumbre antigua (51).

De lo que antecede habremos pues de deducir, que los *Huarpes* usaban la camiseta andina. Consecuencia, no hay duda, de la pretérita permanencia de peruanos entre ellos.

En cuanto al pelo lo llevaban largo. El mismo Ovalle dice que las mujeres "dejan crecer el cabello cuanto pueden" mientras que los hombres "sólo hasta el cuello".

El auto del Obispo Humanzoro, que es de 1665, pide que como pena a los que cayeran en herejías "se les corte el cabello". Esto presupone, es indudable, que los indios lo llevaran largo.

### VIII

Es natural suponer que si los *Huarpes* eran sedentarios, practicaban el cultivo del suelo y llevaban la clásica camiseta, hubieron también de conocer la cerámica. Y no sólo conocerla, sino fabricarla ellos mismos de buena calidad. Se sobrentiende ello si admitimos una influencia cultural peruana.

Y así era, en efecto. Hasta se puede decir que su alfarería fina, "modelada y pintada", ostenta un sello propio, que la caracteriza inconfundiblemente entre las cerámicas de los pueblos vecinos.

Es cierto que no hemos hallado ningún dato en la documentación histórica, que nos hable de esa alfarería, como generalmente tampoco lo tenemos de las demás regiones en que, sin embargo se halla. Pero en gran parte del habitat que de los *Huarpes* hemos establecido, aparecen piezas de alfarería que sólo a ellos pueden ser atribuídas, y entre ellas se destacan los vasos o jarros subglobulares que, al parecer, son característicos de su cultura; tanto Métraux como Serrano, coinciden en ello (52).

(51) Este Edicto fué publicado por MÉTRAUX, l. c., pág. 23 a 25.

(52) MÉTRAUX A.; l. c., pág. 51. SERRANO A.; *Clasificación de los aborígenes argentinos*, pág. 21, Córdoba 1941.

De estos vasos se conocen bastantes de gran parte de la región. Métraux figura uno procedente del departamento de *Guaymallén*. Tiene una altura de 12,5 cm., y un ancho máximo de 14. Su decoración geométrica en la parte superior, es de color negro y rojo (53).

El mismo autor publica otro, procedente de *Viluco*. La pasta es de un color claro, y la decoración en rojo granate sobre fondo rosado hacia blanco. Tiene 11,2 de alto y un diámetro máximo de 12,6 (54).

Boman, trae otro, aunque con pico, lo cual denotaría influencia europea. Tampoco es la forma completamente idéntica a los demás. Tiene 12 cm. de altura y la misma anchura máxima. Alfarería de color rojo, con decoración granate oscura. Procede también de *Viluco* (55).

El mismo Boman figura también un fragmento procedente del mismo lugar (56). Métraux, agrega otro fragmento del mismo vaso. De acuerdo con este último autor, el jarro sería de las mismas características que los demás. El color es ladrillo claro, y la decoración de color morado (57).

El mismo Métraux publica otro fragmento del mismo *Viluco* y también de características similares. El color ha de haber sido idéntico al anterior (58).

Torres reproduce otro jarro del mismo tipo y también de *Viluco*. Color: rojo en dos tonos y negro. Dimensiones parecidas a los anteriores (59).

El mismo Torres publica un segundo. Mismos colores. idéntica procedencia (60).

A estos ejemplares conocidos, podemos agregar otros aún inéditos. Entre estos se encuentran:

(53) MÉTRAUX A.; l. c. lámina VII, fig. 1.

(54) MÉTRAUX A.; l. c., lámina VII, fig. 2.

(55) BOMAN E.; *Cementerio aborigen*, citado, pág. 508.

(56) BOMAN E.; *Cementerio aborigen*, citado, pág. 509, fig. 7 c.

(57) MÉTRAUX A.; l. c. pág. 50, fig. 12.

(58) MÉTRAUX A.; l. c., pág. 50, fig. 13.

(59) TORRES L. M.; *Exploración arqueológica al sur de San Carlos (provincia de Mendoza)*, en *Revista del Museo de La Plata*, XXVII, pág. 295, fig. 4. Buenos Aires 1923.

(60) TORRES L. M.; l. c. pág. 295, fig. 5.

Uno en nuestra colección particular. Mide 10,5 cm. de alto y 13 cm. en su parte más ancha. El color de fondo es granate, y su decoración rojo y negro sobre fondo gris. Su base muestra la particularidad de la impresión de un trozo de canastería sobre el cual fuera modelado. Su procedencia es: *Barrancas de Maipú* (Mendoza). Lo reproducimos en la lámina III.

Otro de estos vasos, aunque de forma algo distinta, es el que reproducimos en la lámina II. Pertenece a la colección del doctor Urbano Ozán, de Mendoza, y fué hallado en la finca "Las Pintadas", cerca de *Tunuyán*, con numerosos otros restos cerámicos. Mide 13,5 cm. de altura, y su parte más ancha alcanza también los 13 cm. El fondo del vaso es del mismo color granate de los demás, y su decoración reticulada es negra sobre blanco.

Otro tipo de cerámica bastante común en los yacimientos huarpes, es la que ostenta decoración festoneada, y que generalmente aparece en forma de los "timbales". En esto hay que observar que Debenedetti publicó uno hallado en *Barrealito* cerca de Calingasta, es decir, dentro del área de ocupación de los *Huarpes* en el momento de la conquista (61) que tanto por su forma como por su decoración, es igual a otro que exhumara Torres en Viluco (62). Esta pieza enlaza pues la zona montañosa meridional del oeste sanjuanino, a las demás partes de territorio ocupado por los *Huarpes* a mediados del siglo XVI.

De este tipo de cerámica con decoración festoneada, se conocen bastantes ejemplares, pese a que la investigación arqueológica en esta región es aún muy deficiente. El que desenterró Torres del cementerio de *Viluco* es de color rojizo claro y ornamentación de este tipo de color rojo oscuro, que se confunde con el negro.

El mismo autor, encontró en el *Cerro de la Sepultura*, no lejos del Diamante, "un fragmento pequeño de alfarería roja, fina, con ornamentos en rojo oscuro", de motivos análogos al del jarro "timbal" citado (63).

(61) DEBENEDETTI S.; *Exploraciones arqueológicas*, citada. pág.

(62) TORRES L. M.; l. c., pág. 293.

(63) TORRES L. M.; l. c., pág. 302.

Boman, figura un fragmento de alfarería pintada, de color rojo amarillento con aquella decoración en rojo vivo (64). Métraux, por su parte, pudo aumentar lo conocido de este vaso que resultó ser un timbal. Es también de *Viluco* (65).

Este último autor figura un puco de *Viluco* que "probablement a été décorée de festons peints en rouge" (66), y luego otro fragmento de "timbal" con una banda festoneada en el borde superior que es de "une coloration rouge". También de *Viluco* (67). Por lo demás, el mismo Métraux, y también Torres, figuran varios otros "timbales" aunque con decoración distinta.

Como se vé, ya no podrá negarse que los *Huarpes* tuvieran cerámica de buena calidad, "modelada y pintada". Especialmente los jarros subglobulares parecen ser característicos de su cultura, tanto por su forma, como por su decoración.

Resulta de lo que antecede, que en lo que a la cultura material de nuestros *Huarpes* se refiere, hemos podido establecer lo siguiente:

Que estos indios no eran nómades, como algunos han supuesto, sino sedentarios con domicilio más o menos fijo;

Que poseían habitaciones más o menos estables. Los de la zona de las lagunas de Guanacache vivían en habitaciones semi-subterráneas, al igual que los indígenas de Córdoba, con los cuales les vincula más de un elemento cultural y racial. En cambio el tipo de habitación de los demás grupos de *Huarpes* nos es desconocido, si bien se puede afirmar que nada tenía que ver con el clásico toldo pampeano, pues las fuentes históricas lo conocen con el nombre de "chozas", cuando no dicen sencillamente "casas";

Que lejos de ir desnudos o vestidos de pieles, se cubrían con la clásica camiseta de los pueblos andinos;

Que cultivaban el suelo de manera más o menos rudimentaria, allí donde la humedad del suelo lo permitía, o podía ser artificialmente irrigado;

(64) BOMAN E.; *Cementerio indígena*, citado, pág. 509, fig. 7 a.

(65) MÉTRAUX A.; l. c. pág. 46.

(66) MÉTRAUX A.; l. c., pág. 53.

(67) MÉTRAUX A.; l. c., pág. 47.

Y finalmente, que fabricaban cerámica de distinta calidad. Algunas formas modeladas y pintadas y de clase superior, parecen ser características de este pueblo.

Para redondear el cuadro de su patrimonio cultural, hemos de mencionar aún algunos otros elementos que si bien generalmente conocidos y no discutidos, no son menos interesantes.

En este caso está, verbigracia, la canastería. Es perfectamente sabido que los *Huarpes* fueron verdaderos maestros en esta industria, a la que se ha referido especialmente Ovalle. Este cronista nos dice que nuestros indios poseían una gran habilidad en "hacer cestas y canastillas de varios modos y figuras, todo de paja, pero tejidos tan fuerte y apretado que aunque las llenen de agua no se sale..." (68). Y sabido es también que esta industria está aún en auge en una de las antiguas zonas de población huarpe, las lagunas de Guanacache, que aunque posteriormente se convirtieran en una auténtica zona de refugio para todos los pueblos aborígenes vecinos, en esto de la canastería ha mantenido su antigua posición y conservado la técnica huarpe. Esta ha sido estudiada por Métraux (69), el cual ha podido establecer que era la llamada por Mason *twined work*, o *torsadée* de los franceses. La jarrita sublobular perteneciente a nuestra colección y que reproducimos en la lámina III, muestra en la base las impresiones que en ella dejara un trenzado sobre el cual fuera moldeada, y que son iguales a las que ostenta un fragmento de *Viluco* reproducido por Boman.

Son también muy conocidas las balsas de totora construídas mediante el atado de varios haces de tallos de esta planta, y con los cuales los *Huarpes* solían, al decir de Techo (70), navegar por los ríos y lagunas. Todavía hoy están estas balsas en uso y tampoco se ignora que ellas enlazan a nuestros indios con los famosos *Uros* de la región del Títicaca y con las culturas del Pacífico.

Del tejido se ha hablado ya. Mas no conocemos restos que podamos atribuir seguramente a los *Huarpes*. La princi-

(68) OVALLE A. DE; *Histórica relación*, citada, pág. 175.

(69) MÉTRAUX A.; l. c., pág. 31 y sig.

(70) TECHO, citado, II, 108.

pal base para sostener su presencia en Cuyo, son los distintos datos históricos que hemos mencionado, y el hallazgo de torteros en la región.

Como armas sabemos que usaban el arco y la flecha, pues lo mencionan distintos cronistas. Tampoco conocemos resto alguno que nos permita definir exactamente sus características. Sin embargo, por algunos datos históricos podemos averiguar, cuando menos, algo respecto de su tamaño.

En efecto, el cronista chileno González de Nájera, autor del siglo XVI, al tratar de las armas que empleaban los *Araucanos*, nos dice que los arcos de éstos "son más cortos y reforzados que los que traen los indios de Cuyo, Tucumán, Paraguay, Brasil y otras partes..." (71). En consecuencia, de esta cita resulta que el arco de los *Huarpes* de Cuyo, al igual que el de otros pueblos de esta parte de los Andes era más sencillo y más largo que el araucano.

Por otra parte, es sabido que tanto el arco pampeano como el andino son cortos, y que su término medio suele ser de alrededor de un metro. Por lo tanto, el arco cuyano se hubo de parecer más al amazónico, que es de mayor tamaño, que no al de las culturas andinas o pampeanas.

Por otro dato del P. Rosales sabemos algo más positivo. En el capítulo XXII de su *Historia*, dice este cronista al tratar de los parientes y vecinos australes de los *Huarpes*, los *Puelches de Cuyo*, que "cazan con arco y flecha, y las flechas son de una vara, y el arco del alto de un hombre" (72). Por esa referencia al arco de unos indios que en el tiempo de Rosales hubieron de poseer la misma cultura que tuvieran originariamente nuestros *Huarpes*, podemos inferir, relacionando este dato con el ofrecido por González de Nájera, que nuestros indios conservaron su antigua forma de arco, y que éste tendría un largo de unos 1,65 metros, y las flechas unos 85 cm.

## X

Por último vamos a tratar de la cultura espiritual de los

---

(71) GONZÁLEZ DE NÁJERA; *Guerra y desengaño de Chile*, pág. 177-178

(72) P ROSALES; *Historia* citada, II, pág. 98.

*Huarpes*. Si hemos de juzgar por lo que de ellos nos dicen las obras modernas de contenido etnológico, poco es lo que podemos decir. Hasta en un libro muy reciente se dice que "de su vida espiritual no sabemos nada" (73).

Sin embargo, disponemos de algunos datos que, si bien no muy numerosos, son de importancia capital. Y lo único que extraña es que ellos pudieran pasar desapercibidos. En tal caso están, por ejemplo, los contenidos en el *Confesionario* incluido en la obra del P. Valdivia sobre el *Allentiac*, el idioma de los *Huarpes* septentrionales. Es sabido que esta obra fué escrita a fines del siglo XVI, y publicada en Lima en 1607. Es cierto que de esta edición sólo se conoce un ejemplar, y de la reimpresión de Medina no son numerosos los conocidos (74).

En el mencionado *Confesionario* figura una nota que explica que los *Huarpes* tenían una divinidad propia, que moraba en la Cordillera Nevada, y a la que respetaban, temían e invocaban. Su nombre era *Hunnuc Huar* (75).

Ahora bien, este nombre de su divinidad —de "falso numen" lo califica el buen padre— está, sin duda, relacionado íntimamente con el gentilicio con que nosotros conocemos a estos indios. Desgraciadamente no sabemos si este nombre es o no el nombre que ellos mismos se daban, aunque las circunstancias parecen indicar lo primero. Mas no hay duda de que *Huar-pe* y *Hunnuc-Huar* contienen una misma raíz *Huar*. Pero de ahí no pasan nuestros conocimientos etimológicos de ambos conceptos.

De las preguntas del mismo *Confesionario* resulta que nuestros *Huarpes* ofrecían chicha, maíz y otras cosas al *Hunnuc Huar*. Y que adoraban también al sol, la luna y los cerros.

Y otro dato contiene aún el *Confesionario*. Las preguntas 4 y 5 del mandamiento primero, se refieren a "hechicero". Y denotan ellas que este hechicero hacía también profesión de

(73) MÁRQUEZ MIRANDA F.; *Los aborígenes de América del Sur*, pág. 362. Buenos Aires 1940.

(74) En el tomo I. de estos mismos *Anales* reeditamos esta obra.. Ver pág. 42 y sig. Mendoza 1940.

(75) Véanse estos *Anales*, tomo I, pág. 45.

médico, pues lo solían llamar para que les curara en sus enfermedades.

También la carta del misionero jesuíta P. González que nos ha conservado Techo y a la que ya nos hemos referido, contiene algunos datos interesantes sobre la cultura espiritual de nuestros indios.

Digamos ante todo que el P. González nos confirma lo que dice el Confesionario: que nuestros *Huarpes* adoraban “al sol, a la luna y al lucero de la mañana, de los cuales esperan la salud” (76). A este propósito conviene establecer que en el Vocabulario del P. Valdivia, la única estrella que figura con nombre propio es precisamente el lucero, llamado *paintek-takot*, o sea “estrella de la mañana”. Ambas fuentes se confirman, pues, mutuamente.

Luego, el relato del P. González induce a creer que celebraban ritos de iniciación, pues este misionero nos habla de que al celebrarse una gran fiesta, un hombre enmascarado “araña con las garras” a los niños presentados por sus padres”, y, haciéndoles sangre, los inicia en ritos infames”. Algo más adelante, el P. González nos habla de que “quienes desean consagrar sus hijos al príncipe de las tinieblas los llevan a ciertos viejos que les levantan la piel con las uñas y rasgan la cabeza con punzones hasta que derraman sangre en abundancia, la que recogen en la mano y arrojan al aire; luego les obliga a prolongado ayuno...” (77).

Otra fuente de datos sobre la cultura espiritual de nuestros *Huarpes* es el conocido Auto del Obispo Humanzoro. Es cierto que ya estos datos son de época un tanto apartada del momento de la conquista, pues el Auto es de 1665. Sin embargo por él podemos ver cómo las antiguas creencias siguen subsistiendo debajo del barniz superficial del cristianismo. Lo que este eclesiástico nos dice, ha de entenderse sin duda como restos de antiguas costumbres, como “survivals” de una cultura indígena de tiempos anteriores.

El dato más importante es el que confirma el dato del

(76) TECHO; *Historia*, citada, III, 169.

(77) TECHO; *Historia*, citada, III, 168.

P. Valdivia, que ubica la divinidad en la Cordillera. El Obispo Humanzoro se queja de la "falsa y herética creencia de que los dichos difuntos, así enterrados de acuerdo con sus creencias, se van a la Cordillera . . .", sin duda para reunirse con el *Hunuc Huar* (78). Con estos datos a la vista, es imposible, seguir sosteniendo que los *Huarpes* fueran un pueblo de sólo las llanuras.

De la manera de enterrar a sus muertos, los datos disponibles son del siglo XVII. Humanzoro nos dice que "enterraban a sus muertos con dansas y taquies prohibidos, y con mantas, camisetas, ilados, comidas y bebidas . . ." (79).

Es decir, que los sepultaban en medio de baile y cantos y poniéndoles en sus tumbas sus objetos personales para que pudieran utilizarlos en el más allá.

Parece que la costumbre del levirato fuera también practicada por nuestros *Huarpes*. El mencionado obispo se queja también de que en su "usanza gentilicia" solían casarse "con mujeres que lo fueron de sus hermanos, y ellas con hermanos que fueron de sus maridos" (80).

Todo esto demuestra que nuestros *Huarpes* hubieron de poseer originariamente una cultura de tipo inferior parecida a la de sus hermanos de raza del sur, *Puelches de Cuyo* y *Pe-huenches*. Pero, que atraídos posteriormente a la órbita de cultura peruana fueron luego de tal manera influenciados por ella que, en el momento histórico de la conquista española, la cultura de los *Huarpes* era esencialmente andina.

---

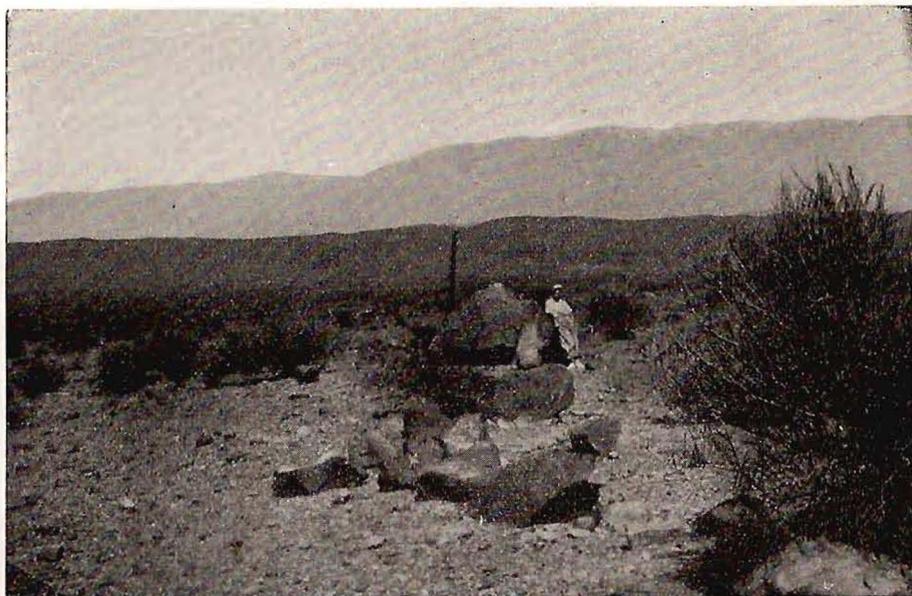
(78) MÉTRAUX A.; *Contribution*, citada, pág. 24.

(79) MÉTRAUX A.; l. c., pág. 24.

(80) MÉTRAUX A.; l. c., pág. 24.

MENDOZA

*Instituto de Etnografía Americana  
de la Universidad Nacional de Cuyo*



Las "piedras pintadas" de Barreal. Cerca de ellas pasa el "Camino del Inca".



El "Camino del Inca" algo al sur de Barreal.



**Alfarería Huarpe. Procedencia: Tunuyán (Mendoza)**



**Alfarería Huarpe. Procedencia: Barraucas de Malpú (Mendoza)**